REPUBLICA DE COLOMBIA - MINISTERIO DE TRANSPORTE
DIRECCION GENERAL
TRANSPORTE Y TRANSITO TERRESTRE AUTOMOTOR

0576001 0722444

LICENCIA DE TRANSITO No.

PLACA	MARCA	CILINDRAJE	POTENCIA	MODELO
CDV075	CHEVROLET- SUPER CARRY	1600	XX	2003

CLASE DE VEHICULO: CAMIONETA — COLORES: BLANCO ARCO BICAPA

SERVICIO: PARTICULAR — CARROCERIA/TIPO: FURGON — No. PUERTAS: 2

NUMERO DE MOTOR: F10A1070113 — R.N — NUMERO DE SERIE: 9GDEDA21T3B788209 — R.N

NUMERO DE CHASIS: XXXXXXXXXX — R.N — CAP.TON/PSJS: 3psj.+1 XXXX — PESO BRUTO VEHICULAR

DISXXXXXXXXEJES — VXXXXXXXERIOR — No. EJES: 2, 0

AÑO: XXXXXXX — ALTO(m.): XXXXXXX — LARGO (m.): XXXXXXX

ACTA O MANIFIESTO: — D/CN, IMP: 08002170092236 — CIU: BOGOTA (D — DIA: 11 — MES: — 2003

722444 — PESO BRUTO VEHICULAR PARA VEHICULOS ARTICULADOS SERA EL ESTIPULADO EN EL REGISTRO NACIONAL DE REMOLQUES, SEMIRREMOLQUES Y SIMILARES

IMPRESO POR FORTAL LTDA NIT. 890.332.791 - 1 PBX: 660 40 00 CALI

LICENCIA DE TRANSITO No. 0722444

PROPIETARIO: PRODUCTOS ALIMEN TA LOCURA S.A PALI S.A

IDENTIFICACION	TIPO	C.C.		NIT.	X	O.E.		OTRO	
	No. 8903288444-5								

DIRECCION: CLL 6 # 30 - 54

CIUDAD: CALI — TEL: 6828288

TRASPASO — ULTIMO TRAMITE — MATRICULADO EN: CALI

Sin limitación — LIMITACION A LA PROPIEDAD

FECHA DE EXPEDICION: DIA 2 — MES 1 — AÑO 2007

Diego Ltda.

NOMBRE Y FIRMA DEL FUNCIONARIO RESPONSABLE
SELLO DE LA OFICINA DE TRANSITO

IMPRESO POR FORTAL LTDA NIT. 890.332.791 - 1 PBX: 660 40 00 CALI

SOAT

SEGUROS DEL ESTADO S.A.
NIT. 860.009.578-6

FECHA DE EXPEDICIÓN	VIGENCIA DESDE	HASTA
2019-08-20	2019-08-27	2020-08-26

No. DE PÓLIZA	PLACA No.	CLASE DE VEHÍCULO	SERVICIO	CILINDRAJE/CC	MODELO
14130200034110	CLV075	CAMPEROS O CAMIONE	PARTICULAR	1000	2003

No. DE PASAJEROS	MARCA	CLASE
3	CHEVROLET	PANEL

LÍNEA VEHÍCULO	No. MOTOR	No. CHASIS O SERIE	No. VIN	CAPACIDAD TON.
SUPER CAPRY VAN	F10A1070113	9GDEDA21T3878209		0,00

APELLIDOS Y NOMBRES O RAZÓN SOCIAL DEL TOMADOR	No. DE IDENTIFICACIÓN DEL TOMADOR	TIPO DE DOCUMENTO DEL TOMADOR	No. DE DOCUMENTO DEL TOMADOR	CIUDAD DE RESIDENCIA TOMADOR
PRODUCTOS ALIMENTICIOS LA LOCURA SA	6828288	NIT	8903284445	CALI

CÓDIGO DE AGENCIA/OFICINA	COD. SUCURSAL EXPEDICIÓN	CLAVE DE EMISIÓN	No. FORMULARIO	CIUDAD EXPEDICIÓN
AT1329	107	1000241393	0	PALMIRA

DÍAS	PRIMA BASE	CONTRIBUCIÓN FONDO	TASA RUNT	AMPARO POR VÍCTIMA	MONTO	
212	$ 450400	$ 225200	$ 1900	A. GASTOS MÉDICOS QUIRÚRGICOS, FARMACÉUTICOS Y HOSPITALARIOS	800	SALARIOS
TOTAL A PAGAR				B. INCAPACIDAD PERMANENTE	180	MÍNIMOS
$ 677500				C. MUERTE Y GASTOS FUNERARIOS	750	LEGALES
				D. GASTOS DE TRANSPORTE Y MOVILIZACIÓN DE VÍCTIMAS	10	DIARIOS
						VIGENTES

FIRMA AUTORIZADA

ARAÑO BUENO

Modificación unilateral de la vigencia por duplicidad de amparos: Con el fin de evitar duplicidad de amparos, en aquellos eventos en que la aseguradora llegara a evidenciar que existe otra póliza vigente, ésta procederá a modificar la vigencia de la (segunda) póliza expedida (expedida con posterioridad), iniciando la vigencia de la misma a partir del vencimiento de la póliza que ya se encuentra registrada en el RUNT.

Señor usuario tenga en cuenta las siguientes recomendaciones:

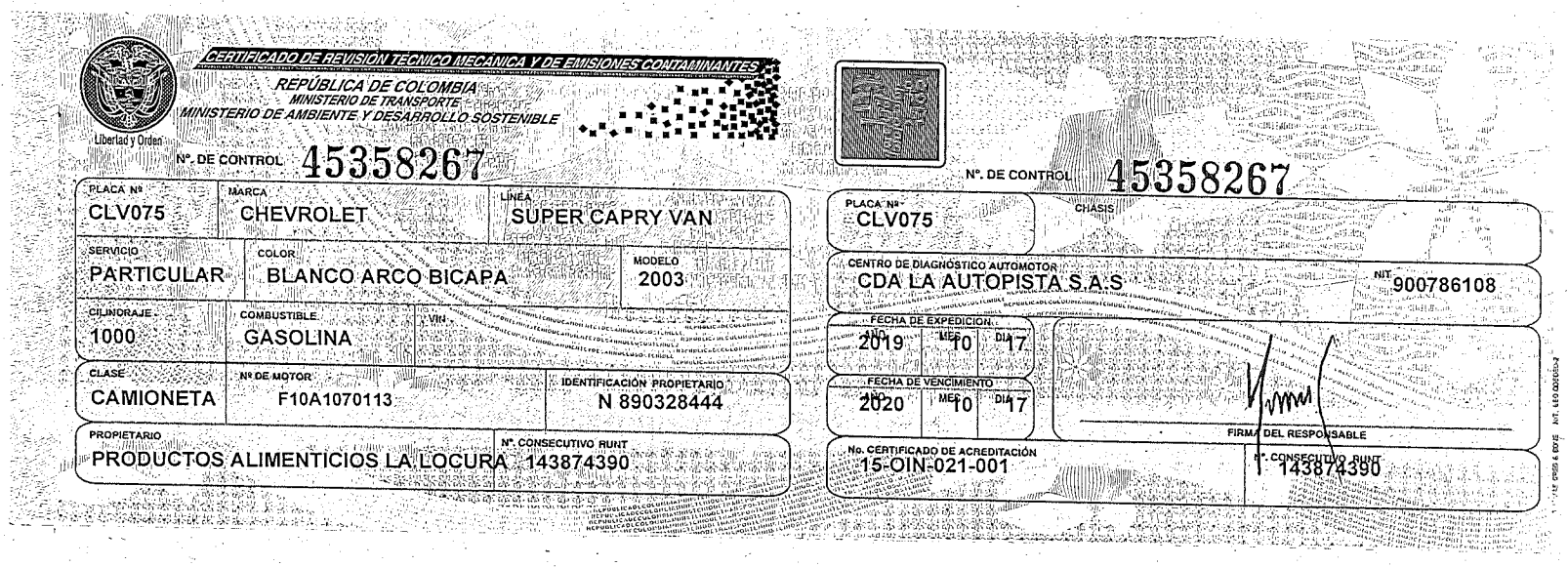
- Renueve portal siempre su SOAT, las autoridades de tránsito no le pueden inmovilizar su vehículo nuevamente.
- Verifique validar que su póliza está registrada en el RUNT.
- Esté atento al momento en que debe renovar su póliza. No tener SOAT vigente acarrea multas económicas, la detención del vehículo y en caso de accidente de tránsito el cobro por todos los costos de la atención de las víctimas del accidente.
- Adquiera su SOAT en lugares autorizados.

En caso de accidente de tránsito:

- El vigente revisión hallada, debe ser atendida por el prestador de servicios de salud más cercano al lugar del accidente, siempre que tenga la capacidad para brindar la atención requerida por las víctimas.
- Ningún prestador de servicios de salud del país puede negarse a atender víctimas de accidentes de tránsito (artículo 168 Decreto Ley 663 de 1993). En caso contrario denúncielo ante la Superintendencia Nacional de Salud.
- Para los gastos médicos, el cobro ante la aseguradora o el Fosyga, la data tendrá la prestación prestadora de servicios de salud.
- Para presentar la reclamación ante la compañía aseguradora no se requiere acudir a terceros.

Protección de datos personales:

Con la exigencias contenida de aceptar y no devolver la presente, y en cumplimiento de la normatividad vigente de protección de datos personales, manifiesto que he autorizado a terceros con fines de la gestión y ejecución integral del contrato de seguros, los cuales serán indicados en una Base de Datos cuya responsable son LAS ASEGURADORAS, quienes podrán hacer transferencia internacional cuando sea necesario para la prestación del servicio. Usted podrá ejercitar la negativa al tratamiento de sus datos, así como a conocer, actualizar y rectificar la información de conformidad con la política de tratamiento de datos personales publicada en la página www.segurosdelestado.com.



CERTIFICADO DE REVISION TECNICO MECANICA Y DE EMISIONES CONTAMINANTES

REPÚBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE TRANSPORTE
MINISTERIO DE AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE

Libertad y Orden

Nº. DE CONTROL 45358267

PLACA Nº: CLV075	MARCA: CHEVROLET	LINEA: SUPER CAPRY VAN	
SERVICIO: PARTICULAR	COLOR: BLANCO ARCO BICAPA		MODELO: 2003
CILINDRAJE: 1000	COMBUSTIBLE: GASOLINA	VIN:	
CLASE: CAMIONETA	Nº DE MOTOR: F10A1070113		IDENTIFICACIÓN PROPIETARIO: N 890328444
PROPIETARIO: PRODUCTOS ALIMENTICIOS LA LOCURA		Nº. CONSECUTIVO RUNT: 143874390	

Nº. DE CONTROL 45358267

PLACA Nº: CLV075		CHASIS:	
CENTRO DE DIAGNÓSTICO AUTOMOTOR: CDA LA AUTOPISTA S.A.S			NIT: 900786108
FECHA DE EXPEDICION: AÑO 2019	MES 10	DIA 17	
FECHA DE VENCIMIENTO: AÑO 2020	MES 10	DIA 17	
FIRMA DEL RESPONSABLE			
No. CERTIFICADO DE ACREDITACIÓN: 15-OIN-021-001			Nº. CONSECUTIVO RUNT: 143874390

Sanicontrol
sanidad y control de plagas

CERTIFICADO DE PREVENCION Y CONTROL DE PLAGAS

TRATAMIENTO REALIZADO A:

NOMBRE / RAZON SOCIAL	TIPO DE VEHICULO	PLACA / No	FECHA DE SERVICIO	PROXIMO SERVICIO
PALL SA - PRODUCTOS LA LOCURA - PLANTA	FURGON	CLV 075	26-dic.-19	Marzo-

TRATAMIENTOS REALIZADOS		NOMBRE COMERCIAL		PRODUCTOS UTILIZADOS		CATEGORIA TOXICOLOGICA
DESINSECTACION	X	MAXFORCE GEL	X	INSECTICIDA	X	III
		FENDONA SC	X	PIRETROIDE	X	III
DESINFECCION				DESINFECTANTE		NINGUNA TOXICIDAD
GASIFICACION				DETIAGAS		I

AREA TRATADA: **TODA EL AREA**

FRECUENCIA DEL SERVICIO: Trimestral

La fecha del próximo control se determinara de acuerdo a las condiciones sanitarias detectadas por los funcionarios de salud pública o por directa voluntad del usuario.

EMPRESA APLICADORA DE PLAGUICIDAS PRIVADA VIGILADA POR LA AUTORIDAD SANITARIA DEPARTAMENTAL (UES VALLE)

PRECAUCIONES

1. Antes del control de plagas, realice una buena higiene y aseo de las instalaciones a tratar. 2. Antes del control de plagas, recomendamos al usuario leer los contenidos de la etiqueta del producto aplicado. 3. Saque los animales domésticos a lugares de buena ventilación durante el tratamiento. 4. Cubra las peceras y las jaulas de los pájaros con un trapo húmedo. 5. Informe al técnico si hay personas alérgicas o bebes.
6. Los productos que aplicamos son de la más baja toxicidad, pero no permita que sus niños tengan contacto directo con ellos. 7. Si algún utensilio de cocina se contamina, lávelo bien con agua y jabón, y si algún alimento se contamina, DESTRUYALO. 8. Recuerde que el éxito del programa de control de plagas depende de unas óptimas condiciones de saneamiento y aseo. 9. En caso de emergencia llamar al teléfono 524 36 37 o a la línea de toxicología 018000916818

ACTA DE VISITA DE INSPECCION, VIGILANCIA Y CONTROL SANITARIA -RO 00007

ASISTENTE TECNICO:	GUILLERMO PARDO BOTERO	TECNICO APLICADOR:	ALEXANDER ZULETA RIVERA
PROFESION:	INGENIERO AGRONOMO	CARNET No:	94403706

ALCALDÍA DE
SANTIAGO DE CALI
SECRETARÍA DE SALUD PÚBLICA

Número Radicado ORFEO:
201941450200278371

CONCEPTO SANITARIO No. 4145.020.14.62.7498 - 2019

A petición del interesado y en cumplimiento de las actividades de inspección y vigilancia, la Secretaría de Salud Pública de Santiago de Cali expide el presente CONCEPTO SANITARIO, previa visita según acta de inspección No. 3816 del Viernes 22 de Noviembre de 2019, al vehículo relacionado a continuación:

PLACA:	**CLV 075**
MARCA:	CHEVROLET
MODELO:	2003
COLOR:	BLANCO ARCO BICAPA
TIPO:	FURGON ISOTERMICO
TRANSPORTE:	ALIMENTOS PERECEDEROS
NOMBRE DEL PROPIETARIO:	PRODUCTOS ALIMENTICIOS LA LOCURA S
NIT / CEDULA:	NIT - 890328444-5
DIRECIÓN	CALLE 6 NO. 30 - 54
TELEFONO:	682 82 88
FUNCIONARIO QUE REALIZÓ LA VISITA:	CORNELIO CASTRO

Este concepto sanitario se emite al verificar que el vehículo CUMPLE con los requisitos dispuestos en la normatividad sanitaria vigente Ley 9 de 1979, Resolución 2674 de 2013 y Decreto 2278 de 1982 y perderá su validez por cambio de actividad o deterioro de las condiciones sanitarias del transporte.

Dado en Santiago de Cali, Viernes 29 de Noviembre de 2019.

JOAQUIN OSIAS PALOMEQUE GARCES
PROFESIONAL UNIVERSITARIO

Para verificar la legalidad del presente Concepto puede ingresar a la página de la Alcaldia http://www.cali.gov.co/participacion/publicaciones/46368/consulte_el_estado_de_su_solicitud/ colocar el número de Radicado Orfeo y el nit del establecimiento. Recuerde que este link es público.

Concepto Generado por : MARILU.SOLARTE